

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS
BUTACAS PARA EL AUDITORIO A DE IFEMA PALACIO MUNICIPAL
EXP. 19/138 – 400002374**

-.CONSULTAS REALIZADAS.-

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas proporcionadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1. En referencia a la muestra a presentar, ¿Cómo debe o puede ser la muestra? ¿Una muestra individual, una muestra de un grupo de dos butacas, una muestra de un grupo de tres butacas, una muestra de un grupo de cuatro butacas?

La muestra debe ser individual.

2. En la pág. 18 del Pliego Administrativo, dice que hay que presentar en el Sobre nº 2 una planificación mediante diagrama de Gantt y que la fecha final que debe figurar es el 31 de agosto. Pero, en la página 27, apartado “H. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (CRONOGRAMA)” dice que, en relación al Diagrama de Gantt, se valorará con 0-75 puntos el CAMINO CRÍTICO, si se describe y si hay una reducción del mismo, pero anteriormente se ha dicho que la fecha de finalización debe ser el 31 de agosto.

Tal y como se indica en el apartado 22. PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS. PLAZO DE PRESENTACIÓN // SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚM. 2 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.- // “Planificación”, ésta **no podrá contener información alguna sobre una reducción de plazos ofertada**, sino que finalizará obligatoriamente el 31 de agosto.

Por tanto, la planificación adjunta en este sobre se ajustará al plazo previsto en el Pliego (sin reducción), independientemente que en el Sobre núm. 3 puedan ofertar una reducción del plazo establecido.

3. En los planos que hay colgados, no aparece el plano de gallinero (anfiteatro) para poder realizar la implantación de las butacas del mismo.

Se adjunta plano de planta 1 (anfiteatro) de reciente creación.

4. Para la distribución de las butacas en el auditorio, se nos facilita únicamente el plano de platea y facilitáis un documento con el número de butacas por cada fila. Según las medidas que facilitáis en el plano, y poniendo las butacas dentro de los valores del Pliego de Prescripciones Técnicas, en cuanto a medidas entre ejes, (máximo 605mm) con variación de un 5% (entendiendo que únicamente disminuyendo esta medida puesto que 605mm es la máxima), las butacas en el bloque central de platea no quedan correctamente alineadas. Sería necesario por tanto aumentar la medida entre ejes en varias filas del bloque central. ¿Es posible? ¿O debemos dejar las butacas con la alineación que dé con la máxima medida aunque no se alineen perfectamente y no quede la misma distancia al escalón en todas las filas? Por el contrario, en bloques laterales, si

distribuimos las butacas según vuestro número de butacas por fila facilitadas y manteniendo medidas entre escalones del plano, las butacas no entran a 605mm en varias filas, y contando con que podemos disminuir un 5% la butaca en medida entre ejes, la medida mínima de éstas será de 570mm, que tampoco es suficiente para una alineación perfecta. En la visita observamos que los pasillos son irregulares y no está representado en el plano facilitado, por lo tanto, ¿debemos basarnos explícitamente en medidas del plano facilitado o podemos adaptarlo para que el número de butacas y medidas entre ejes cuadren perfectamente? Si no es posible, ¿es posible que se nos facilite los planos correctos de la sala?

Prevalecen las dimensiones reflejadas en el PPT y su tolerancia e indicaciones de aforo (1812 uds), entendiendo que la solución propuesta proporcione, dentro de estos límites, la mejor visibilidad.

5. En el anfiteatro nos facilitáis la distribución del número de butacas actual por filas, teniendo en cuenta que en la visita se observó que éstas no disponían de pala y el entre ejes era de 500mm. Se debe mantener este número de butacas con un entre ejes mayor (605mm como en platea) sabiendo que este número total de butacas no entrarán y para ello podemos disponer de la fila 0 para completar el aforo, pero, al no disponer de plano de anfiteatro, no podemos calcular correctamente cuántas butacas de cada fila se deben suprimir por fila para distribuirlas de nuevo en la fila 0. Si no podéis mandar el plano de anfiteatro, al menos ¿Podrías decírnos la medida entre escalones de cada fila en este caso para una correcta implantación?, puesto que es objeto de valoración.

Se adjunta plano de planta 1 (anfiteatro) de reciente creación.

6. Referente a los apartados sobre GARANTÍAS ¿Es aceptable un mensaje SWIFT de nuestro banco o una transmisión en vivo de nuestro banco?

No. Lo correcto es que suba a la plataforma el justificante de la transferencia o del ingreso en efectivo en el banco, ya que no tiene validez si no está en la cuenta de IFEMA antes de la apertura del sobre.

Según aparece en el Pliego Administrativo *“La garantía deberá estar constituida antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas. Cuando se preste en metálico, se entenderá constituida cuando el ingreso (por el importe total exigido en concepto de garantía) tenga efectiva entrada en la cuenta bancaria de IFEMA antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas”*.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
22 de Mayo de 2019